

Ocupación de las mujeres en el mercado laboral en el estado de Campeche, ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen

Recepción: 15 de julio de 2024

Aprobado: 4 de noviembre de 2024

Adrián Eduardo Pech Quijano

Maestro en Economía. Universidad Autónoma de Campeche. Correo electrónico: adrepech@uacam.mx  **ORCID: 0009-0004-4451-1045**

Susana Candelaria Pech Campos

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Campeche. Correo electrónico: suspech@uacam.mx  **ORCID: 0009-0006-3988-4060**

RESUMEN

En este trabajo, el objetivo principal es conocer la tendencia en la participación laboral de las mujeres en la economía campechana mediante un análisis por sector de la actividad económica usando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), México SCIAN 2023 para explorar los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2024 y a su vez, por la condición de informalidad del estado de Campeche, se centra el análisis en las dos principales ciudades de la entidad: ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen. Los resultados son complementarios a la tasa de desocupación ya que debido a sus limitaciones pudiera dar información imprecisa. Los datos que se presentan demuestran que las mujeres participaron en el mercado laboral en menor medida comparadas con los hombres y esa situación se pone de manifiesto con las brechas en los porcentajes de ocupación entre mujeres y hombres. Por otro lado, la ocupación de

las mujeres se presentó en el sector terciario, y las mujeres ocupadas en este sector se concentraron en las actividades que van desde el comercio hasta diversos servicios de hospedaje y preparación de alimentos, y una gran parte de ellas realizan actividades en el sector informal. La desigualdad de género dentro de las actividades económicas de Campeche y sus dos ciudades principales generan una concentración en actividades económicas no igualitarias e informales. Por ello, se debe garantizar una igualdad entre mujeres y hombres, y eliminar la segregación laboral, lo cual se podría alcanzar generando las condiciones para que las mujeres accedan a realizar las actividades económicas en las que han sido históricamente relegadas.

Palabras clave: *participación femenina, SCIAN, informalidad, segregación laboral, economía de Campeche.*

ABSTRACT

The main objective of this work is to understand the trend in women's labor participation in Campeche's economy through a sectoral analysis of economic activity using the North American Industry Classification System (NAICS), Mexico NAICS 2023 to explore the microdata from the National Occupation and Employment Survey (ENOE) for the first quarter of 2024. Additionally, due to the informal employment conditions in Campeche, the analysis focuses on the state's two main cities: San Francisco de Campeche and Ciudad del Carmen. The results complement the unemployment rate since, due to its limitations, it may provide inaccurate information. The data presented show that women participated less in the work force compared to men, and this situation is evident through the gaps in employment percentages between men and women. Furthermore, women's employment was concentrated in the tertiary sector, with women in this sector primarily involved in activities ranging from the commercial sector to various lodging and food preparation services. A large portion of them engage in informal sector activities. Gender inequality within the economic activities of Campeche and its two

main cities results in a concentration of women in unequal and informal economic activities. Therefore, there must be a guarantee of equality between men and women and the elimination of labor segregation, which could be achieved by creating conditions for women to access economic activities in which they have historically been underrepresented.

Keywords: *female participation, NAICS, informality, labor segregation, Campeche economy.*

INTRODUCCIÓN

La situación de las mujeres en los estudios económicos respecto al mercado laboral es un tema relevante que se ha demostrado a lo largo de los años y que en el año 2023 quedó comprobado al otorgarle en solitario el Premio Nobel de Economía a Claudia Goldin “por mejorar nuestra comprensión de los resultados del mercado laboral de las mujeres” (The Nobel Prize, 2023, párr. 2), donde la consecución de este premio es ampliamente dominado por hombres, dando un gran paso al reconocimiento del trabajo hecho por la profesora Goldin y de todas las mujeres en este campo.

Por otro lado, la segregación laboral también pone en desventaja a las mujeres; al respecto, Castaño hace una distinción de ella en dos tipos: segregación horizontal y vertical, “la segregación horizontal es la concentración de hombres y mujeres en diferentes sectores de ocupación laboral, mientras que la segregación vertical se refiere a la concentración de hombres y mujeres en los diferentes niveles jerárquicos de la organización” (2020, p. 1). En el caso de la segregación horizontal, según Favata y Zamparo, se refiere a “la predominancia de las mujeres hacia los sectores tradicionales feminizados y las trabas para acceder a cargos con alta tasa de masculinización” (2022, p. 3). La segregación laboral horizontal y vertical basada en el género está presente a nivel mundial. Las mujeres siguen desarrollando puestos tradicionalmente femeninos como los relacionados con el cuidado, la enseñanza, las labores del hogar en la cocina y la limpieza.

Por otra parte, los trabajos de alto riesgo como conducción de locomotoras y manejo de maquinaria pesada se caracterizan por la nula presencia de las mujeres. Sin embargo, las labores desempeñadas principalmente en las ventas suelen ser las más equilibradas entre hombres y mujeres (Limani y Sodergren, 2023).

Pila y Déleg afirman que la desigualdad laboral en América Latina, específicamente en Ecuador, se manifiesta por medio de la segregación de mujeres profesionales “al mantener una dinámica de feminización y masculinización de actividades, así como una brecha en las jerarquías laborales en que los hombres ocupan los puestos de poder y decisión, mientras que las mujeres los puestos de apoyo” (2023, p. 762). Un estudio realizado por Espino y De los Santos sobre la segregación horizontal de género en ocho países de América Latina (Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay) en un periodo entre los años 2000 y 2015 determinó que las mejoras en el mercado laboral sobre la formalización del empleo, el incremento del nivel educativo de las mujeres y las menores brechas de participación laboral y de empleo no fueron a la par con una disminución de la segregación ocupacional (2019).

La segregación laboral también está presente en la Unión Europea (UE) y no es un fenómeno exclusivo de economías americanas; en un estudio desarrollado por Dueñas y Llorente (2021) sobre segregación ocupacional y sectorial por género en la UE del año 2008 al 2015 se señala que la segregación laboral se redujo, sin embargo, la causa principal fue un fenómeno conocido como “levelling down” que es la caída del empleo masculino en la construcción y la industria “destinos laborales de mayor contratación masculina, que ha propiciado un acercamiento en la distribución del empleo por género” (Dueñas y Llorente, 2021, p. 106). En el trabajo de García et al, en el cual analizan la segregación ocupacional por sexo en la República Mexicana, los resultados coincidieron con lo encontrado en la UE por Dueñas y Llorente, donde los menores niveles de segregación encontrados en tres estados, Baja California, Ciudad de México y Tamaulipas, “surgen del mayor acceso que tienen los hombres para integrarse a las actividades ocupacionales antes clasificadas como femeninas, y no precisamente al hecho de que las

mujeres logaran un mayor acceso a las ocupaciones de las cuales han sido históricamente relegadas” (García et ál., 2020, p. 129).

La participación laboral de las mujeres es indispensable para el crecimiento y desarrollo de una economía en cualquier país (Bueno, 2021). Para las mujeres la decisión de participar en el mercado laboral puede ser determinado por los roles de género (Pérez et ál., 2023), por ejemplo, la repartición inequitativa de las actividades domésticas y de cuidados que deja al descubierto lo reducido del tiempo que le destinan al mercado laboral (IMCO Staff, 2022), esta limitante hace que las mujeres en el mercado de trabajo mexicano participen básicamente en el sector terciario y una gran parte en el sector informal (Gutiérrez, 2024). En ese mismo sentido, Brown y Nava (2023), sugieren que el tiempo destinado a las labores domésticas no remuneradas tienen una injerencia muy significativa que ocasiona que las personas que desempeñan esas labores pasen de la ocupación, ya sea formal o informal, a la desocupación. Aunado a ello, Ceh et ál. (2021), concluyó que el género es una limitante para la participación femenina conforme a sus roles y estereotipos, asumiendo el rol principal respecto a la familia.

Lo anterior permite plantear la posible existencia de segregación laboral en México y una posible causa se basa en las diferencias de capacidades entre hombres y mujeres para la realización de determinadas labores, lo que sugiere que los que tengan ventajas comparativas en el desarrollo de ciertas tareas rutinarias serán segregados en ocupaciones con una paga menor (Rodríguez y Meza, 2023).

Para garantizar la inclusión igualitaria de la mujer y disminuir las brechas de género existentes en el mercado laboral, en la Agenda 2030, específicamente en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018).

No obstante, según Vaca, existe una sobrecarga en las jornadas de trabajo no remunerado que condiciona la posibilidad de entrar al mercado laboral,

con relación a ello las estadísticas de uso del tiempo nos dan un panorama en las cuales “en promedio, las mujeres ocupan dos tercios de su tiempo en trabajo no remunerado y un tercio en trabajo remunerado, mientras que los hombres ocupan su tiempo en la relación contraria” (2019, p. 12), lo que contribuye a la existencia de grandes brechas en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Dentro del contexto cultural y social las mujeres son las únicas responsables de los quehaceres dentro del hogar, las tareas domésticas y de cuidado, lo que significa una barrera que impide “que la mujer dedique un mayor tiempo y empeño en el desarrollo de su vida profesional” (Amilpas, 2020, p. 113). En la pasada pandemia, la sobrecarga que las mujeres en México sufrieron fue debido a una doble o hasta triple jornada, por mantener el funcionamiento del hogar, el cuidado a los integrantes de éste y a la vez, por el trabajo remunerado, lo que significó estrés y ansiedad (Ayala et ál., 2023). El Instituto Nacional de las Mujeres (2020), adelantó que la pandemia provocada por el COVID-19 aumentaría las desigualdades de género en la sociedad si no se procuraba una división equitativa del trabajo dentro del seno del hogar.

Según el Banco Mundial (2020), la baja participación laboral de la mujer es una de las principales brechas de género en México y que tiene como resultados importantes: impactos en la economía, en el bienestar de las mujeres y por ende en sus familias, dicho esto, identifica que la barrera principal que restringe la participación de la mujer en el mercado de trabajo es el tiempo dedicado al servicio de cuidados infantiles.

En el caso de Campeche, con base en los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) al cierre de febrero de 2024, se puede afirmar que la aportación femenina al mercado laboral formal es de 4 de cada 10 mujeres lo que representa una menor contribución que a nivel nacional donde de cada 10 mujeres, 5 laboran formalmente (Rosales, 2024).

Por otra parte, según el Observatorio Económico México, ¿cómo vamos?, al primer trimestre de 2024 el 58.6 por ciento de los trabajadores “tienen un empleo sin prestaciones laborales o vínculo reconocido” (México como vamos, 2024, párr. 16) y el 62.5 por ciento de las mujeres ocupadas están

en el sector informal según datos de la ENOE del primer trimestre de 2024 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024). Situación que debe ser analizada si se quieren implementar políticas públicas y estrategias económicas que mejoren las condiciones laborales de las mujeres, para con ello lograr que sus actividades económicas se encuentren en el sector formal, dejen atrás la precariedad laboral y disminuya cada vez más la brecha laboral.

MÉTODO

Este trabajo se realizó para conocer la tendencia en la participación laboral de las mujeres en la economía campechana mediante un análisis por sector de la actividad económica, usando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), México SCIAN 2023, y a su vez por condición de informalidad. Los resultados complementan la información que la tasa de desocupación puede proporcionar, condicionada a sus limitaciones de las cuales no es objetivo de este estudio ahondar.

La razón de usar el SCIAN es que el INEGI asegura que su finalidad “es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas sobre actividades económicas, que refleje la estructura de la economía mexicana” (Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIEG], 2023, párr. 1).

Para este trabajo se hizo el análisis a nivel estatal y por ciudades auto representadas, ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen con datos de la ENOE. Los datos usados pertenecen a los microdatos de la ENOE correspondientes al primer trimestre del 2024 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024); mediante el uso del paquete de software estadístico Stata se obtuvieron las estadísticas usuales del mercado laboral femenino en el desglose geográfico mencionado. Estas características correspondieron a la población total, población en edad de trabajar (15 años y más), población ocupada, población desocupada y sobre informalidad laboral.

RESULTADOS

Con las estadísticas obtenidas de los microdatos de la ENOE usados en este trabajo se logró identificar la tendencia sobre la participación laboral femenina en el estado de Campeche, considerando las ciudades de Campeche y del Carmen, y a la vez conocer las características que tienen las mujeres de 15 años y más en estas áreas geográficas, lo que veremos a continuación.

Población total

La población total en el estado de Campeche al primer trimestre de 2024 fue de 947,086 personas, dividida entre 458,463 hombres y 488,623 mujeres, lo que representó un 48.4 y 51.6 por ciento, respectivamente.

Respecto a la ciudad de San Francisco de Campeche, para el mismo periodo, se registró una población total de 263,811 personas de las cuales 125,200 fueron hombres y 138,611 mujeres, significando un 47.5 y 52.5 por ciento de la población total.

Por otra parte, en Ciudad del Carmen los microdatos de la ENOE registraron 91,973 hombres y 103,124 mujeres para un total de 195,097 personas, en porcentaje los hombres representaron el 47.1 por ciento y las mujeres un 52.9 por ciento.

Población de 15 años y más

En consecuencia, al ser mayor el número de mujeres en el estado de Campeche respecto a los hombres, así como en ambas ciudades analizadas, el número de mujeres en edad de trabajar es mayor.

La población de 15 años y más en el estado de Campeche en el primer trimestre de 2024 fue de 730,814 personas, de las cuales el 52.1 por

ciento eran mujeres (380,480) y un 47.9 por ciento hombres (350,334).

En la ciudad de San Francisco de Campeche la población en el mismo rango de edad fue de 214,556 personas, las mujeres (113,337) representaron un 52.8 por ciento y un 47.2 por ciento de hombres (101,219) respecto al total.

En Ciudad del Carmen las mujeres (82,235) representaron un 53.1 por ciento y los hombres (72,612) un 46.9 por ciento respecto a la población total de 154,847 personas.

Población Económicamente Activa (PEA)

A pesar de que el número de las mujeres es mayor respecto a los hombres, tuvieron una menor participación dentro de la PEA.

De tal forma que en el estado de Campeche el porcentaje de mujeres pertenecientes a esta población fue de 39.8, en cambio los hombres representaron un 60.2 por ciento del total (454,127), lo cual significó una cantidad de 180,692 y 273,435, respectivamente.

Para la ciudad de San Francisco de Campeche las mujeres (56,700) representaron un 43.8 por ciento y en los hombres (72,702) un 56.2 por ciento respecto al total de personas en la PEA (129,402).

Para Ciudad del Carmen el porcentaje de mujeres (44,763) fue de 44.4 por ciento y el de hombres (56,112) de 55.6 por ciento respecto al total de la PEA que fue de 100,875 personas.

Con los datos anteriores, se puede afirmar que a pesar de ser la mayoría las mujeres en la edad para trabajar, quienes componen en su mayoría a la PEA son los hombres, lo que significó una menor participación laboral de las mujeres respecto a los hombres y ello a su vez se manifiesta en la brecha laboral que surge a raíz de esa diferencia.

Participación laboral y brecha en la participación laboral

Por consiguiente y debido a la menor presencia de las mujeres en la PEA, el resultado es el mismo en cuanto a su participación laboral.

Figura 1

Participación y brecha laborales por sexo

	Total	Hombres	Mujeres	Brecha en la participación laboral
Estado de Campeche	62.1%	78.0%	47.5%	30.6%
Cd. de San Francisco de Campeche	60.3%	71.8%	50.0%	21.8%
Cd. del Carmen	65.1%	77.3%	54.4%	22.8%

Nota: información de la ENOE al primer trimestre de 2024.

En la figura 1 podemos observar que en el estado de Campeche la participación laboral fue de 62.1 por ciento, y dividido por sexo vemos que los hombres participaron en un 78 por ciento contra 47.5 por ciento de las mujeres, esto ocasionó que la brecha laboral fuera de 30.6 puntos porcentuales.

Del mismo modo, para la ciudad de San Francisco de Campeche la participación laboral fue de 60.3 por ciento, aunado a ello podemos visualizar que en comparación con la del estado existió una menor brecha laboral que fue de 21.8 puntos porcentuales, esto originado por una mayor participación de las mujeres en el orden del 50 por ciento, y una menor participación de los hombres que fue de 71.8 por ciento.

Con los datos relativos a Ciudad del Carmen, en comparación con el total estatal se presentó una mayor participación laboral con un 65.1 por ciento, de ahí que también tuviera una menor brecha laboral que fue de 22.8 puntos porcentuales, debido a que las mujeres participaron en un 54.4 por ciento y los hombres en 77.3 por ciento.

Desocupados

Como se mencionó previamente, la tasa de desocupación puede tener ciertas limitaciones, sin embargo, es la estadística oficial en nuestro país y es el insumo disponible para los análisis relativos. Ahora bien, para el caso del estado de Campeche la tasa de desocupación para el cuarto trimestre del 2024 fue de 1.6 por ciento lo que representó a un número de 7,096 personas desocupadas. En la división por sexo, para el caso de las mujeres la tasa de desocupación fue de 1.6 por ciento y en cuanto a los hombres hubo una tasa de desocupación de 1.5 por ciento de manera que el número de personas fue de 2,871 mujeres y 4,225 hombres.

Así, en la ciudad de San Francisco de Campeche se registró que 2,272 personas estuvieron en la desocupación, lo que en porcentaje fue el 1.8 por ciento de la PEA. Ahora bien, referente a la división por sexo, las personas que se encontraron en la desocupación fueron 1,219 mujeres y 1,053 hombres, por lo tanto, fue 2.1 y 1.4 por ciento respectivamente de la PEA.

Por otro lado, con relación a Ciudad del Carmen; en primer término, las personas en desocupación para el primer trimestre de 2024 fueron un total de 2,350, esto fue un 2.5 por ciento de la PEA. En segundo lugar, respecto a las mujeres, ellas presentaron un 2.6 por ciento de desocupación del total de la PEA, lo que equivale a 1,161 mujeres. Finalmente, el total de hombre en desocupación fueron 1,369 lo que implica un 2.4 por ciento de la PEA.

Lo anterior nos muestra que la desocupación en las dos principales ciudades del Estado tuvo porcentajes mayores respecto a los datos de la entidad, en el total y en la división por sexo, con excepción de los hombres en la ciudad de San Francisco de Campeche que tuvieron una tasa ligeramente menor que la estatal.

Ocupados

Por el contrario, el número de quienes sí tuvieron una ocupación

en el estado de Campeche ascendió a una cantidad total de 447,031 personas equivalente a un 98.4 por ciento de la PEA, del total estatal 177,821 fueron mujeres y 269,210 hombres, y por consecuencia esto es 39.8 y 60.2 por ciento de participación dentro de la población ocupada, respectivamente.

En el mismo sentido, en la ciudad de San Francisco de Campeche se obtuvo 98.2 por ciento de ocupación respecto a la PEA, teniendo por consecuencia un total de 127,130 personas de esa población. Del total de personas ocupadas, 43.6 por ciento eran mujeres (55,481) y 56.4 por ciento hombres (71,649).

En el caso de Ciudad del Carmen tuvo un comportamiento similar a lo visto en los párrafos anteriores en el estado de Campeche y en la ciudad de San Francisco de Campeche. En la ciudad referida, la población ocupada fue el 97.5 por ciento de la PEA, para un total de 98,345 personas, 44.3 por ciento eran mujeres (43,602) y 55.7 por ciento hombres (54,743).

Mujeres ocupadas

Según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Los datos analizados en los apartados anteriores aún no permiten conocer la tendencia en la ocupación de los hombres y de las mujeres en la economía campechana, y para lograr el objetivo de este trabajo que se centra en saber dónde participan las mujeres por sector de la actividad económica usando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), a nivel estatal y por las dos ciudades auto representadas, Campeche y Carmen, el análisis siguiente se enfoca exclusivamente en la información relativa de las mujeres.

El número total de las mujeres³ ocupadas fue 177,821 en el estado de Campeche y por sector vemos que 5,880 estaban colocadas en

³ El número no especificado en algún sector fue de 755 mujeres.

el sector primario, 24,396 en el sector secundario y 146,790 en el terciario. El sector primario total representó un 3.3 por ciento, el 13.7 por ciento las actividades totales del sector secundario y de 82.5 por ciento las actividades totales del sector terciario en la actividad económica estatal (las actividades no especificadas tuvieron un 0.4 por ciento dentro del total).

Por otra parte, en la figura 2 podemos observar los porcentajes de la ocupación por sectores y actividades económicas estatal y en las ciudades auto representadas. Las actividades económicas suman el cien por ciento del total de las mujeres que reportaron en la ENOE estaban ocupadas en la economía en el periodo referido.

Continuando con la ciudad de San Francisco de Campeche, 229 mujeres estuvieron ubicadas en el sector primario⁴, 4,965 en el sector secundario, 50,244 en el terciario y 43 no especificaron el sector de ocupación, los datos anteriores sumados dan un total de 55,481 mujeres. Respecto a los porcentajes de participación en el sector primario total, en el orden mencionado representaron un 0.4 por ciento, el 8.9 por ciento las actividades totales del sector secundario y de 90.6 por ciento las actividades totales del sector terciario en la actividad económica estatal; las actividades no especificadas tuvieron un 0.1 por ciento dentro del total.

Las mujeres ocupadas en la economía de Ciudad del Carmen fueron 43,602; de las cuales 91 estuvieron en el sector primario⁵, lo que fue un 0.2 por ciento del total, en el sector secundario hubieron 6,446 mujeres ocupadas siendo un 14.8 por ciento del total de las ocupadas en esa ciudad; con relación al sector terciario el dato registrado de mujeres ocupadas fue de 36,852 que representa el 84.5 por ciento del total y en el caso de los datos no especificados en que sector se ocuparon fue de 213 que significó un 0.5 por ciento.

⁴ El nivel de precisión de la estimación es baja dado su coeficiente de variación (CV) de 45.6.

⁵ El nivel de precisión de la estimación es baja dado su coeficiente de variación (CV) de 60.0.

Figura 2

Porcentaje de las mujeres ocupadas por sector y actividades económicas

Sector	Actividades económicas	Campeche	Cd. de San Francisco de Campeche	Cd. del Carmen
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3.31%	0.41%	0.21%
	Minería	1.45%	0.08%	5.59%
Secundario	Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.12%	0.13%	0.34%
	Construcción	1.89%	1.07%	4.59%
	Industrias manufactureras	10.25%	7.67%	4.26%
Terciario	Comercio al por mayor	1.20%	1.18%	2.93%
	Comercio al por menor	25.59%	22.48%	23.15%
	Transportes, correos y almacenamiento	0.86%	0.59%	2.13%
	Información en medios masivos	0.49%	0.67%	0.66%
	Servicios financieros y de seguros	1.42%	2.09%	1.38%
	Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes	0.67%	0.56%	1.80%
	Servicios profesional, científicos y técnicos	2.16%	2.70%	4.35%
	Corporativos	0.02%	0.08%	0.00%
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	1.54%	2.82%	2.39%
	Servicios educativos	7.67%	9.72%	5.00%
	Servicios de salud y asistencia social	5.22%	8.41%	5.52%
	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	0.54%	0.71%	1.16%
	Servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas	15.39%	13.24%	15.58%
	Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	12.96%	14.51%	15.59%
	Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	6.81%	10.80%	2.89%
No especificado		0.42%	0.08%	0.49%
		100.0%	100.0%	100.0%

Nota: información de la ENOE al primer trimestre de 2024

Para detallar mejor la participación de las mujeres, en la figura 3 están colocadas en forma descendente a nivel estatal y por cada una de las ciudades estudiadas, las actividades en las que estuvieron ocupadas.

Destaca que las tres actividades que concentraron más del 50 por ciento de las mujeres ocupadas en el estado de Campeche fueron el comercio al por menor (25.6 por ciento), los servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas (15.4 por ciento) y otros servicios, excepto actividades gubernamentales (13 por ciento).

A continuación, se detallan las tres actividades en la economía de la ciudad de San Francisco de Campeche que sumadas rebasan el 50 por ciento del total de las mujeres ocupadas. En primer lugar, tenemos al comercio al por menor (22.5 por ciento), seguido de otros servicios, excepto actividades gubernamentales (14.5 por ciento) y en el tercer sitio están los servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas (13.2 por ciento).

Igualmente, para Ciudad del Carmen las tres actividades agregadas que concentran más del 50 por ciento de las mujeres ocupadas fueron las mismas que en la ciudad de San Francisco de Campeche: comercio al por menor (23.2 por ciento), otros servicios, excepto actividades gubernamentales (15.6 por ciento) y servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas (15.6 por ciento).

Cabe señalar que otras actividades significativas para el estado de Campeche, estuvieron en la industria manufacturera y los servicios educativos con un 10.3 y 7.7 por ciento de mujeres ocupadas en esas actividades. Para el caso de la ciudad de San Francisco de Campeche, las otras actividades relevantes fueron las relacionadas con el gobierno y de organismos internacionales, y los servicios educativos con 10.8 y 9.7 por ciento respectivamente.

Figura 3
Porcentaje de las mujeres ocupadas por actividades económicas

Estado de Campeche		Ciudad de San Francisco de Campeche		Ciudad del Carmen	
	%		%		%
1 Comercio al por menor	25.6%	1 Comercio al por menor	22.5%	1 Comercio al por menor	23.2%
2 Servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas	15.4%	2 Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	14.5%	2 Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	15.6%
3 Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	13.0%	3 Servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas	13.2%	3 Servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas	15.6%
4 Industrias manufactureras	10.3%	4 Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	10.8%	4 Minería	5.6%
5 Servicios educativos	7.7%	5 Servicios educativos	9.7%	5 Servicios de salud y asistencia social	5.5%
6 Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	6.8%	6 Servicios de salud y asistencia social	8.4%	6 Servicios educativos	5.0%
7 Servicios de salud y asistencia social	5.2%	7 Industrias manufactureras	7.7%	7 Construcción	4.6%
8 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3.3%	8 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	2.8%	8 Servicios profesional, científicos y técnicos	4.3%
9 Servicios profesional, científicos y técnicos	2.2%	9 Servicios profesional, científicos y técnicos	2.7%	9 Industrias manufactureras	4.3%
10 Construcción	1.9%	10 Servicios financieros y de seguros	2.1%	10 Comercio al por mayor	2.9%
11 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	1.5%	11 Comercio al por mayor	1.2%	11 Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	2.9%
12 Minería	1.5%	12 Construcción	1.1%	12 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	2.4%
13 Servicios financieros y de seguros	1.4%	13 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	0.7%	13 Transportes, correos y almacenamiento	2.1%
14 Comercio al por mayor	1.2%	14 Información en medios masivos	0.7%	14 Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes	1.8%
15 Transportes, correos y almacenamiento	0.9%	15 Transportes, correos y almacenamiento	0.8%	15 Servicios financieros y de seguros	1.4%
16 Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes	0.7%	16 Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes	0.6%	16 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	1.2%
17 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	0.5%	17 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.4%	17 Información en medios masivos	0.7%
18 Información en medios masivos	0.5%	18 Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.1%	18 No especificado	0.5%
19 No especificado	0.4%	19 Minería	0.1%	19 Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.3%
20 Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.1%	20 No especificado	0.1%	20 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.2%
21 Corporativos	0.0%	21 Corporativos	0.1%	21 Corporativos	0.0%
	100.0%		100.0%		100.0%

Nota: información de la ENOE al primer trimestre de 2024

Formalidad e informalidad

La información presentada en los apartados anteriores da un panorama de la ocupación de las mujeres en las actividades de la economía y para profundizar en el análisis, a continuación, se detalla por condición de informalidad para saber si las mujeres ocupadas en las actividades con mayor participación se encuentran en la informalidad y por ende carecen de la protección que ofrecen las leyes laborales y de prestaciones sociales como las pensiones, los seguros de salud (UN Women, 2024) y otras. Bolívar et ál., afirman que “la reproducción de roles culturales y sociales ha impuesto desigualdades de género en contra de las mujeres que son cada vez más visibles, y que explican las causas de la informalidad de manera diferente que para los hombres” (2024, p. 233).

En condición de informalidad para el estado de Campeche se ubicaron en total a 111,166 mujeres, para la ciudad de San Francisco de Campeche 28,678 mujeres y para la Ciudad del Carmen 23,202 mujeres. La figura 4 muestra el desglose del total por sector, el porcentaje que representan las mujeres ocupadas por condición de informalidad y se centra en las actividades preponderantes vistas en el apartado anterior que sumadas son más del 50 por ciento de las mujeres ocupadas.

A nivel estatal se puede ver que, de las tres actividades predominantes, el comercio al por menor tiene un 70.6 de las mujeres en la informalidad, los servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas con 84.8 por ciento en la condición de informalidad, seguido por otros servicios, excepto actividades gubernamentales con un 93 por ciento de las mujeres en informalidad.

La ciudad de San Francisco de Campeche registró en su economía al comercio al por menor un 63.7 por ciento de mujeres de esa actividad con condición de informalidad, en las actividades referentes a otros servicios, excepto actividades gubernamentales hubo un 95 por ciento

de mujeres ocupadas informales y para los servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas las mujeres tuvieron un 73.3 por ciento de personas ocupadas en actividades informales.

Con respecto a Ciudad del Carmen, el comercio al por menor contó con un 66.4 por ciento de mujeres con condición de informalidad; en las actividades referentes a otros servicios, excepto actividades gubernamentales hubo un 83.7 por ciento de mujeres ocupadas en situación de informalidad y para los servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas un 77.8 por ciento de mujeres estaban ocupadas en actividades informales.

Figura 4

Porcentaje de las mujeres ocupadas por condición de informalidad por sector y actividades económicas

Sector	Actividades económicas	Campeche			Cd. de San Francisco de Campeche			Cd. del Carmen		
		Informal	Formal	Total	Informal	Formal	Total	Informal	Formal	Total
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	86.9%	13.1%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	72.5%	27.5%	100.0%
	Minería	1.7%	98.3%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Secundario	Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%
	Construcción	20.9%	79.1%	100.0%	43.0%	57.0%	100.0%	15.2%	84.8%	100.0%
	Industrias manufactureras	77.5%	22.5%	100.0%	58.8%	41.2%	100.0%	84.8%	15.2%	100.0%
	Comercio al por mayor	36.3%	63.7%	100.0%	17.8%	82.2%	100.0%	36.2%	63.8%	100.0%
Terciario	Comercio al por menor	70.6%	29.4%	100.0%	63.7%	36.3%	100.0%	66.4%	33.6%	100.0%
	Transportes, correos y almacenamiento	34.3%	65.7%	100.0%	31.0%	69.0%	100.0%	26.5%	73.5%	100.0%
	Información en medios masivos	27.0%	73.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	27.7%	72.3%	100.0%
	Servicios financieros y de seguros	21.1%	78.9%	100.0%	10.4%	89.6%	100.0%	25.6%	74.4%	100.0%
	Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes	28.7%	71.3%	100.0%	32.1%	67.9%	100.0%	19.2%	80.8%	100.0%
	Servicios profesional, científicos y técnicos	40.1%	59.9%	100.0%	45.5%	54.5%	100.0%	26.6%	73.4%	100.0%
	Corporativos	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	21.3%	78.7%	100.0%	19.7%	80.3%	100.0%	19.4%	80.6%	100.0%
	Servicios educativos	22.4%	77.6%	100.0%	19.6%	80.4%	100.0%	22.7%	77.3%	100.0%
	Servicios de salud y asistencia social	28.0%	72.0%	100.0%	21.3%	78.7%	100.0%	24.1%	75.9%	100.0%
	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	60.5%	39.5%	100.0%	41.5%	58.5%	100.0%	81.5%	18.5%	100.0%
	Servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas	84.8%	15.2%	100.0%	73.3%	26.7%	100.0%	77.8%	22.2%	100.0%
	Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	93.0%	7.0%	100.0%	95.0%	5.0%	100.0%	83.7%	16.3%	100.0%
	Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	23.5%	76.5%	100.0%	16.3%	83.7%	100.0%	5.5%	94.5%	100.0%

Nota: información de la ENOE al primer trimestre de 2024

DISCUSIÓN

Los datos muestran que las mujeres son mayoría en Campeche, pero a pesar de ello las mujeres participan en el mercado laboral en menor medida que los hombres. Ello se manifiesta con las brechas

en los porcentajes de ocupación entre mujeres y hombres que fueron en el caso estatal de 20.4 puntos porcentuales, en la ciudad de San Francisco de Campeche de 12.7 puntos porcentuales y en Ciudad del Carmen, de 11.3 puntos porcentuales. En comparación con la brecha de ocupación estatal, las brechas de ambas ciudades son menores debido a que las mujeres participan más en la ocupación y los hombres menos.

Más del 80 por ciento de las mujeres estuvieron situadas en el sector terciario de la economía del Estado, así como en ambas ciudades. Por lo que estos datos significan, las mujeres ocupadas en el sector terciario se concentraron en las actividades que van desde el comercio hasta diversos servicios de hospedaje y preparación de alimentos, tal como se detalló con antelación.

Es definitivo que la economía en el estado de Campeche como en sus dos ciudades auto representadas existe una terciarización de la economía, según el trabajo de Ruiz y Zagaceta, “plantea que la terciarización incrementa la productividad y, eventualmente, que contribuye al desarrollo de las economías” (2017, p. 49). Sin embargo, en el caso de la economía en Campeche, el porcentaje de las mujeres en informalidad dentro de las actividades que concentran mayor número de mujeres ocupadas es de más del 50 por ciento, por lo que la informalidad no permitiría lo propuesto por Ruiz y Zagaceta. La terciarización en Campeche es en mayor cuantía en servicios informales con las consecuencias nocivas que esto representa para la economía.

Retomando a Castaño (2020), la segregación laboral horizontal femenina significa que las mujeres se concentran en ciertos sectores de ocupación, en actividades como por ejemplo las ventas al detalle. En vista de ello, en Campeche, las mujeres se concentran en primer lugar, tanto a nivel estatal como las dos ciudades principales, en actividades referentes al comercio al por menor ubicadas en el sector terciario.

Siguiendo a Dueñas y Llorente que afirman que “la concentración del empleo femenino muestra una pauta bastante inmutable” (2021, p. 99) en el caso de este estudio coincide con las actividades señaladas por los autores en los sectores de ocupación que se concentran en los relativos a los servicios y al comercio.

Las mujeres están segregadas y aún peor, están situadas en la informalidad que perpetúa el problema económico en el que se localizan. Por lo que la desigualdad de género dentro de las actividades económicas de Campeche y sus dos ciudades principales generan una concentración en actividades económicas tal vez no igualitarias y peor, informales, los resultados sugieren que la ocupación de las mujeres se presenta en el sector terciario y una gran parte en el sector informal. Las causas específicas de la segregación pueden ser variadas y que en este análisis no se profundiza pero que se deja entrever que desigualdad entre el hombre y la mujer son en gran medida la causa.

La pandemia por COVID-19 agudizó la sobrecarga en las mujeres en sus funciones duplicando o triplicando las jornadas que destinan al hogar y a las actividades que les dejan un ingreso monetario, debido a sus roles y estereotipos inherentes a la familia. En México se presentó una mayor afectación causada por el COVID-19 según datos de Johns Hopkins University (2021) cuantificado por el número de decesos y contagios, y sobre todo por la sobrecarga ya mencionada, dificultando el desarrollo profesional de las mujeres.

El derecho de las mujeres a un trabajo diversificado en cuanto a las actividades distintas dentro de los sectores de la economía se debe garantizar para alcanzar una igualdad palpable entre mujeres y hombres, suprimiendo la segregación laboral (horizontal y vertical) lo cual se podría lograr eliminando las barreras que impiden que la mujer se dedique al desarrollo de su vida profesional y a su vez generando las condiciones para que logren acceder a la ocupación del que han sido relegadas históricamente.

Lo analizado este trabajo podría complementar la información relativa a la elaboración de políticas públicas o de las estrategias económicas que estén destinadas a mejorar las condiciones labores de las mujeres, y con ello contribuir a que sus actividades económicas se sitúen en el ámbito formal, para poder dejar atrás la precariedad laboral, y así lograr disminuir cada vez más la brecha laboral existente entre mujeres y hombres.

REFERENCIAS

Amilpas, M. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación: desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. *Revista Espacio I+D Innovación Más Desarrollo*, 9(25), 99–117. https://www.researchgate.net/publication/346326448_MUJERES_TRABAJO_DE_CUIDADOS_Y_SOBREEXPLORACION_DESIGUALDADES_DE_GENERO_EN_MEXICO_DURANTE_LA_PANDEMIA_POR_COVID-19

Ayala, M., Obregón, N. y Figueroa, M. (2023). Narrativas de mujeres mexicanas frente al covid-19: precarización laboral y sobrecarga familiar. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 69–91. <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n1.100929>

Banco Mundial (8 de marzo de 2021). La participación laboral de la mujer en México. *Grupo Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico>

Bolívar, M., Moisés, L. y Moreno, N. (2024). Informalidad laboral femenina en Colombia: composición y determinantes socioeconómicos. *Cuadernos de Economía*, 43(91), 231–263. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v43n91.97881>

Brown, F. y Nava, I. (2023). Análisis de las transiciones ocupacionales en México. Una aproximación a través de un modelo paramétrico

flexible. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 38(2), 379–413. <https://doi.org/10.24201/edu.v38i2.2137>

Bueno Aguilar, A. (3 de agosto de 2021). División sexual del trabajo: Mujeres en el mundo laboral. *ONU-Habitat México*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/division-sexual-del-trabajo-mujeres-en-el-mundo-laboral>

Ceh, A., Arellano, A. y Serrano, S. (2021). Análisis de los supuestos culturales que influyen en la participación laboral de las mujeres de Komchén, Yucatán. *Cuaderno de Trabajo Social*, (16), 35-61. <https://cuadernots.utem.cl/articulos/analisis-de-los-supuestos-culturales-que-influyen-en-la-participacion-laboral-de-las-mujeres-de-komchen-yucatan/>

Castaño Peña, Á. (2020). Segregación laboral por cuestión de género [Trabajo de fin de grado, Universidad de Oviedo]. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/61548>

Dueñas, D. y Llorente, R. (2021). La segregación laboral en tiempos de crisis: diferencias europeas. *Revista de Economía Mundial*, (57), 87–118. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i57.4804>

Espino, A., y De los Santos, D. (2019). *La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género*. OIT y PNUD. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_715929.pdf

Favata, F., y Zamparo, S. (2022). Estimación del efecto de la segregación ocupacional por sexo en el ingreso laboral para Argentina (2016-2020). *Revista de Economía Del Rosario*, 25(1), 1–25. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.12129>

García, K., Hernández, M. y Rivera, M. (2020). Medición de la segregación ocupacional por sexo en México: diferencias a través de las entidades federativas en Crucita Aurora Ken Rodríguez, María del Pilar Alejandra Mora Cantellano y Serena Eréndira Serrano Oswald (coordinadoras), *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros* (Vol. IV, pp. 115–132). Universidad Autónoma Nacional de México. <https://ru.iiec.unam.mx/5214/>

Gutiérrez, J. (6 de marzo del 2024). Baja, participación de mujeres mexicanas en mercado laboral: Citibanamex. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/06/economia/baja-participacion-de-mujeres-mexicanas-en-mercado-laboral-citibanamex-2682>

IMCO Staff. (7 de marzo de 2022). Radiografía de la mujer en la economía. *Datos Con Lupa de Género*. <https://imco.org.mx/datos-conlupadegenero/#:~:text=La%20evidencia%20muestra%20que%20en,%2C%20solo%2010%25%20fueron%20mujeres>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *COVID-19 y su impacto en números desde la perspectiva de género* [Archivo PDF]. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543160/Covid19-cifrasPEG.pdf>

Johns Hopkins University (2021). Covid-19 dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University. *Coronavirus Resource Center*, 4 de marzo. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

- Limani, D., y Sodergren, M. (2023, 7 de noviembre). Dónde trabajan las mujeres: profesiones y sectores en los que predominan las mujeres. *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. <https://ilostat.ilo.org/es/blog/where-women-work-female-dominated-occupations-and-sectors/>
- México como vamos. (2024). Ficha estatal: Campeche. <https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/campeche/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* [Archivo PDF]. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Rodríguez, R., y Meza, L. (2023). Segregación industrial por ocupación en México: análisis comparativo 1996-2019. *Revista de Economía del Rosario*, 26(1), 1–28. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.13376>
- Pérez, D., Caamal, C. y Mastretta, J. (2023). Participación laboral de las mujeres en México: preferencias y limitaciones. *The Anahuac Journal*, 23(2), 146–179. <https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2023v23n2.06>
- Pila, P. V. y Déleg, N. R. (2023). Segregación laboral de las mujeres profesionales por motivos de género en Ecuador. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 41(123), 733–769. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n123.2272>
- Rosales, R. (7 de marzo de 2024). Participación de la mujer llega a 51.2 % en los estados. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Participacion-de-la-mujer-llega-a-51.2-en-los-estados-20240307-0131.html>

Ruiz, A. y Zagaceta, J. (2017). Terciarización económica y productividad agregada: un análisis para economías desarrolladas y en desarrollo. *Revista Economía y Política*, XIII(26), 47–79. <https://doi.org/10.25097/rep.n26.2017.02>

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIEG]. (2023). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023. *INEGI*. <https://www.inegi.org.mx/SCIAN/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20SCIAN%3F,regi%C3%B3n%20de%20Am%C3%A9rica%20del%20Norte>

The Nobel Prize. (2023, June 11). The Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2023. The Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2023. <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2023/summary/#content>

UN Women (2024). Women in informal economy. *UN Women*. <https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/csw61/women-in-informal-economy>

Vaca, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Serie Asuntos de Género*, N° 154, 1–69. <https://hdl.handle.net/11362/44408>